

PROGRAMA DESENCAJA 2014

CERTAMEN ANDALUZ DE ARTES PLÁSTICAS

Resolución 13 mayo 2014 (BOJA nº 96 de 21 mayo 2014)

Objetivo: Estimular la creatividad y promocionar y difundir las obras de jóvenes andaluces en el ámbito del arte contemporáneo.

Participantes:

- Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- Que sean nacidos y/o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten un proyecto de arte visual (quedando excluida la fotografía), que no haya sido premiado en otros certámenes o hayan recibido beca o ayuda. No se establecen modalidades, pudiéndose presentar obras en cualquier formato o soporte, con la única exclusión de que no sean objeto de otras convocatorias del Instituto Andaluz de la Juventud.
- Que no hayan sido premiados en la convocatoria 2013 de este certamen.

Documentación:

- Anexo II (boletín de inscripción).
- Proyecto artístico.
- Currículo artístico del participante.
- Fotocopia DNI ó autorización previa al IAJ para verificación datos personales.
- En su caso, documento que acredite ser andaluz o residente en Andalucía, o autorización previa al IAJ para realizar verificación datos residencia.
- Autorización al IAJ para publicación, reproducción ó distribución total o parcial de las obras presentadas al certamen con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pudiera derivarse.

Lugar y Plazo de Presentación:

- 12 de Septiembre de 2014.
- Podrá presentarse preferentemente en la **Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud de Málaga** C/ Carretería, 7 29071- Málaga, teléfono: 951 040 919 o en las demás Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud o en los lugares y medios indicados en el art. 38-4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre o de manera telemática conforme al Decreto 183/2003 de 24 junio.

Selección:

- Un jurado nombrado al efecto, compuesto por profesionales del mundo de las artes, atendiendo a criterios de calidad, originalidad e innovación técnica u otros criterios de carácter estético, ético y cultural, seleccionarán tres de los proyectos presentados.

Premios e Incentivos:

- Los ganadores recibirán 5.000 euros en concepto de adquisición de la obra.
- Se realizará una exposición y un catálogo sobre dichas obras y del proceso de creación de cada una de ellas.

Más Información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>.

Desencaja.iaj@juntadeandalucia.es

901 400 040

INST. ANDALUZ DE LA JUVENTUD. Carretería, 7. 29071 - Málaga TEL: 951.040.919 Fax: 951.040.920

✉: informacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es

🌐: www.andaluciajunta.es/patiojoven